

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO	RESOLUCIÓN	FECHA COMISION
10200408570	REMEDIOS SANCHEZ NADALES AVDA. MIJAS EDF. VACACIONES, TORRE 1, BAJO D 29650 MIJAS COSTA	DESESTIMATORIA	20/01/05
10200419280	ANDRES A. MARTINEZ ANTOÑANZAS AVDA. BENTAYINA, EDF. OMEGA, BLQ. 29620 TORREMOLINOS	DESESTIMATORIA	30/11/04
10200425005	MERCEDES MUÑOZ GÓMEZ AVDA. JUAN CARLOS I <sup>o</sup> CAFETERIA TANATORIO 29700 VÉLEZ MÁLAGA	DESESTIMATORIA	20/01/05

Málaga, 9 de mayo de 2005.- La Delegada, Aurora Santos León.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de resolución de expediente sancionador núm. SE/667/04/DE/JV.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador núm.: SE/667/04/DE/JV, incoado a Reselgas, S.L., por incumplimiento de la normativa aplicable en materia de industria y energía, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 23 de febrero de 2005 se ha dictado la resolución del citado expediente por el Excmo. Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer, el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, núm. 21 (Sevilla).

Sevilla, 29 de abril de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz de Otorgamiento del Permiso de Investigación «Las Animas», núm. 1422. (PP. 3211/2004).*

Que ha sido otorgado a Canteras EL Alamo, S.L., con domicilio en Carretera N-IV, km 654, 11500 de El Puerto de Santa María, el siguiente Permiso de Investigación Minera, del que se expresa número, nombre, sustancia, cuadrículas, término municipal, fecha de otorgamiento y vigencia:

Número: 1.422. Nombre: «Las Animas». Recursos de la sección C): Calizas y dolomías. Cuadrículas mineras: 56. Términos municipales: Arcos de la Frontera y Villamartín. Fecha de otorgamiento: 31 de agosto de 2004. Vigencia: 3 años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el art. 78.2 de la ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y del art. 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 31 de agosto de 2004.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud de declaración de Agua Mineral Natural, de las aguas procedentes de un sondeo ubicado en el término municipal de Adamuz (Córdoba). (PP. 1071/2005).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber:

Que con fecha 15 de febrero de 2005, se ha presentado en esta Delegación Provincial una instancia suscrita por don José García Garrote, con domicilio en Córdoba, C/ Siete de Mayo, núm. 1, 4.º izquierda, solicitando se inicie el expediente de declaración como Mineral Natural del agua procedente del sondeo situado en el paraje «Cortijo Acebuchoso Alto», Polígono 5, parcela 69, en el término municipal de Adamuz, cuyas coordenadas geográficas son X = 4º 29' 45,6" e Y = 38º 04' 02,8", referidas al meridiano de Greenwich.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 39.2 del R.G.R.M., con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 9 de marzo de 2005.- El Delegado, Andrés Luque García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica relación de actos administrativos que no han podido ser notificados.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a los interesados los actos administrativos recaídos en los procedimientos que a continuación se relacionan. Haciéndoles saber que para el conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación, sita en Avda. República Argentina, 21 B-1.ª planta.

Entidad: Viviendas Almar, S. Coop. And.  
Expte.: 54/1999.  
SE/RCA 01825.  
Procedimiento: inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: resolución de 10 de septiembre de 1999.

Entidad: Castisur. S. Coop. And.  
Expte.: 658/2001.  
SER/CA 02935.  
Procedimiento: inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: advertencia caducidad 1 de marzo de 2004.

Entidad: Cointel, S. Coop. And.  
Exptes.: 244/2003 y 245/2003.  
SE/RCA 03511.  
Procedimiento: inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: resolución de 22 de julio de 2003.

Entidad: Coheco, S. Coop. And.  
Exptes.: 180/2003, 179/2003 y 178/2003.  
SE/RCA 00661.

Procedimiento: inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: resolución de 19 de febrero de 2003.

Entidad: Rutas, Actividades y Servicios Arqueológicos, S. Coop. And.  
Exptes.: 1244/2002, 1245/2002 y 1247/2002.  
SE/RCA 02941.  
Procedimiento: inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: resolución de 7 de enero de 2003.

Entidad: Residencial Ramón J. Sender, S. Coop. And.  
Exptes.: 527/2001, 528/2001 y 529/2001.  
SE/RCA 02722.  
Procedimiento: inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: resolución y oficio de subsanación de 29 de octubre de 2001.

Entidad: Transportes Guillena, S. Coop. And.  
Exptes.: 137/2001 y 284/2001.  
SE/RCA 03249.  
Procedimiento: inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: resolución de 6 de marzo de 2003.

Entidad: Familia Alvarez, S. Coop. And.  
Exptes.: 750/2002 y 751/2002.  
SE/RCA 02983.  
Procedimiento: inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: resolución y oficio de subsanación de fecha 9 de agosto de 2002.

Entidad: Servicourier, S. Coop. And.  
Expte.: 689/2002.  
SE/RCA 03071.  
Procedimiento: inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: resolución de 24 de noviembre de 2004.

Entidad: Hermanos Morón, S. Coop. And.  
Expte.: 178/2001.  
SE/RCA 02371.  
Procedimiento: inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: resolución de 22 de febrero de 2001.

Entidad: Promaq, S. Coop. And.  
Expte.: 1402/2001.  
SE/RCA 03340.  
Procedimiento: inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: resolución de 31 de mayo de 2001.

Entidad: Transportes Europa Sur, S. Coop. And.  
Expte.: 1358/2001.  
SE/RCA 03449.  
Procedimiento: inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: oficio desfavorable de 5 de febrero de 2002.

Entidad: Dato Sevilla, S. Coop. And.  
Exptes.: 2073/2003 y 158/2004.  
SE/RCA 02982.  
Procedimiento: inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: resolución de 1.3.2004.

Entidad: Digital Dos, S. Coop. And.  
Expte.: 1894/2004.  
SE/RCA 02886.  
Procedimiento: inscripción de actos registrales.  
Acto administrativo: resolución de 4 de noviembre de 2004.

Sevilla, 9 de mayo de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 11 de abril de 2005, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 199/1997, de 29 de julio, y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla.

Resolución de 11 de abril de 2005.  
Núm. de Expediente: AIA/817/2002-SE.  
Interesada: Doña Virginia M.ª Rodríguez Rosa.  
DNI 28.734.315 R.  
Ultimo domicilio: C/ Genaro Parladé, núm. 3, 5.º, Sevilla.  
C.P. 41013.

Extracto del acto: Resolución de expediente de Reintegro de una subvención de concesión para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2002.

Sevilla, 11 de abril de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 4 de mayo de 2005, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 141/2002, de 7 de mayo, y en la Orden de 31 de enero de 2003, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla.

Resolución de 4 de mayo de 2005  
Núm. de expediente: AAI-0083/2004-SE.  
Interesada: M.ª Gracia Nieto Valle.  
DNI: 28470332N.  
Ultimo domicilio: C/ Campo de los Mártires, núm. 8, Esc. 2, 2-C. C.P. 41018, Sevilla.

Extracto del acto: Resolución denegatoria de una subvención solicitada para inicio de actividad correspondiente al Ejercicio 2004.

Sevilla, 4 de mayo de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.